



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 03 de julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1209/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorando N° 682/12 de fecha 03 de Junio de 2012, del Departamento de Deportes y Cultura, con Visto Bueno de la Sr. Administrador Municipal Subrogante, que solicita fondo a rendir para gastos de movilización y compras de: Balones (Baby futbol, Basquetbol y Voleibol), mallas, petos, pinturas, listones y otros gastos que sean necesarios, en el marco de la ejecución del proyecto "Estimulando Deportes en tu Junta Vecinal"

DECRETO:


1.- Otórgase por una vez, fondo a rendir a don **Osvaldo Erick Zenteno Pinto**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$580.000.- (Quinientos ochenta mil pesos), los que se destinarán para gastos de movilización y compras de: Balones (Baby futbol, Basquetbol y Voleibol), mallas, petos, pinturas, listones y otros gastos que sean necesarios, en el marco de la ejecución del proyecto "Estimulando Deportes en tu Junta Vecinal".

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a Don Jose Valenzuela Díaz, Secretaria Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


RMAT/sgch
Dist:

- Control
- Dideco
- DAF
- Deportes





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

DA 1209
03.07.12

Samuel: J. A. O. S.

04/03/12
Administrador
Suplente

MEMORANDUM N° 682/12

A : DIRECTORA JURIDICO
DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Martes 03 de julio de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Proyecto **"Estimulando Deporte en tu Junta Vecinal"**, solicito a Ud. tenga a bien gestionar un fondo a rendir por un valor de \$ 580.000.- (quinientos ochenta mil pesos) necesarios para pagos movilización y compras de:

- Balones (Baby Futbol, Basquetbol y Voleibol).
- Mallas.
- Petos.
- Pintura.
- Listones y otros gastos que sean necesarios.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N°114.03.01

Muy atte.


Oswaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deportes y Cultura



OZP/rro.